

**Modelo de gobernanza ambiental participativa como aporte a la protección ambiental
dentro del Plan de Desarrollo de Pasto, caso Junta de Acción Comunal del barrio San
Andrés.**

María Cristina Rivera Vallejo

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

**Territorial Nariño – Alto Putumayo
Programa Maestría en Administración Pública
San Juan de Pasto**

2025

Modelo de gobernanza ambiental participativa como aporte a la protección ambiental dentro del Plan de Desarrollo de Pasto, caso Junta de Acción Comunal del barrio San Andrés.

María Cristina Rivera Vallejo

**Seminario de grado presentado como requisito para optar al título de
Magister en Administración Pública**

Asesora:

Ph-D. Claudia Jurado Alvarán

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Territorial Nariño – Alto Putumayo
Programa Maestría en Administración Pública
San Juan de Pasto

2025

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Diciembre de 2025

Contenido

Introducción	10
1. Planteamiento descripción del problema	12
1.1 Participación Ciudadana	13
1.2 Contexto de la investigación	14
1.3 Formulación del problema	15
1.4 Preguntas específicas	15
2. Justificación de la investigación	17
2.1 Justificación Práctica	19
3. Objetivo general.....	21
3.1 Objetivos específicos	21
3.2 Línea de investigación	21
4. Categorías de la investigación: conceptos	22
5. Estado del arte.....	26
5.1 Antecedentes de participación de las JAC	26
5.2 Deficiencias.....	27
5.3 Las TICS y Las JAC:	28

5.4 Retos	28
5.5 Antecedentes de la gobernanza interactiva	29
5.6 Antecedentes del alcance jurídico	31
5.7 Antecedentes del plan de desarrollo.....	33
5.7.1 Antecedentes de la participación ciudadana en el plan de desarrollo a nivel nacional	33
5.8 Marco teórico	35
5.8.1 Gobernanza	35
5.8.2 Participación ciudadana	37
5.8.3 Definición actual de las JAC.....	39
5.9 Marco legal	40
6. Método de investigación	41
6.1 Enfoque de investigación	41
6.2 Instrumentos y técnicas a utilizar para la recolección de datos	41
6.2.1 Fuentes primarias	42
6.2.2.1 Fases.....	42
6.2.2 Fuentes secundarias	42
7. Método de investigación	43
7.1. Población.....	43
7.2. Técnicas de recolección de información	44
7.3. Análisis de la información	44
7.3.1 Grado de participación de las JAC y de las autoridades en la construcción de los planes de desarrollo.....	46

7.3.2 Método reflexivo critico aplicado según los instrumentos de recolección de datos....	47
7.3.3 Método crítico reflexivo aplicado.....	47
7.3.4 Modelo ajustado al tema.....	50
8. Conclusiones.....	55
9. Desafíos.....	57
10. Recomendaciones	58
Referencias.....	59
Anexos	63

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1 Descripción de los grupos de personas que participaron del estudio.....	43

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1 Grado de participación JAC autoridades según los instrumentos de trabajo de campo	45
Figura 2 Método crítico reflexivo aplicado	49
Figura 3 Modelo ajustado al tema específico	50
Figura 4 Análisis de modelo aplicado gobernanza ambiental	51
Figura 5 Diagrama de Sankey.....	52
Figura 6 Modelo de gobernanza: nube de conceptos.....	53
Figura 7 Desafíos y recomendaciones	54

Lista de anexos**Pág.**

Anexo A. Registro fotográfico	63
-------------------------------------	----

Introducción

El presente estudio se fundamenta en la premisa de que los procesos de gobernanza interactiva ambiental son el único camino viable para asegurar la protección y el desarrollo sostenible de comunidades específicas, tomando como caso de estudio el Barrio San Andrés. Este barrio, ubicado en el municipio de Pasto, Nariño, se erige como un corazón multicultural de la ciudad, caracterizado por su rica diversidad poblacional, la presencia de importantes parques, instituciones educativas, y una urgente necesidad de transformación y articulación con las autoridades municipales.

La Ley 2166 (2021), que regula las Juntas de Acción Comunal (JAC), establece claramente que estas organizaciones son la base primordial y vital para la toma de decisiones y la efectiva participación ciudadana. Su rol trasciende la mera creación de los planes de desarrollo; actúan como un puente esencial entre las necesidades de los barrios y las autoridades, permitiendo un trabajo mancomunado para la resolución de problemáticas comunitarias.

El planteamiento del problema central de esta investigación radica en cómo establecer un verdadero proceso de gobernanza interactiva ambiental que resuelva las dinámicas complejas del Barrio San Andrés. Para ello, se realiza una respectiva delimitación del marco teórico, analizando qué teorías han abordado estos temas y cuáles son las categorías fundamentales en la intersección entre gobernanza, medio ambiente y participación comunitaria.

Posteriormente, se establecen un objetivo general y objetivos específicos que guiarán la investigación. La metodología empleada se centró en el trabajo de campo, que incluyó la realización de talleres de grupos focales, entrevistas semiestructuradas y encuestas, dirigidas tanto a funcionarios públicos como a miembros de las JAC y la comunidad en general.

Esta aproximación empírica ha permitido obtener una serie de resultados muy importantes que facilitan la identificación de propuestas concretas. Se analizan las percepciones de la comunidad y de los funcionarios, determinando las formas en que las autoridades pueden intervenir de manera efectiva. Estas reflexiones conducen a conclusiones y recomendaciones claras, incluyendo la proyección futura de desarrollar una cartilla formativa con los talleres de formación correspondientes para replicar las buenas prácticas identificadas.

1. Planteamiento descripción del problema

La relación entre **gobernanza ambiental** y **participación ciudadana** es fundamental para lograr la protección y el desarrollo del medio ambiente local.

Gobernanza Ambiental: implica el trabajo mancomunado de múltiples actores, incluyendo gobiernos, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. Se trata de implementar una gobernanza ambiental en la cual Delgado (2007), plantea que: si se logra la participación ciudadana, específicamente de las juntas de acción comunal, se puede integrar los diversos actores, en el contexto de protección y desarrollo sustentable, estrategia para lograr una política a nivel local y de carácter transversal donde los actores tanto públicos como privados participen en la construcción de la misma.

La gobernanza estudia precisamente el modo en que estas condiciones y capacidades se logran, qué actores intervienen, y cómo es la interacción entre los mismos, es por ello que sintetizando en un concepto para esta investigación, se toma lo definido por Delgado (2007), “La gobernanza ambiental se refiere a los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en el ámbito de bienes públicos, en los cuales interviene los servicios gubernamentales en sus distintos niveles o instancias de decisión”. (p.68)

Analizando lo que se plantea, La idea fundamental en una estrategia de gobernanza ambiental, es que todos los actores en nuestro caso juntas y gobierno, participen y tomen decisiones informados y conscientes de las consecuencias ambientales, económicas y sociales. Esta opción para el desarrollo sostenible local, se basa en la descentralización efectiva del poder, y en la implementación de políticas regionales de desarrollo basada en la sustentabilidad y en la participación ciudadana.

1.1 Participación Ciudadana

La participación ciudadana según el análisis que hace Merino & Pozas (2004), en su obra participación ciudadana y democracia, supone la combinación entre un ambiente político democrático y una voluntad individual de participar y además en la práctica es imposible que todos los ciudadanos participen en todos los asuntos de manera simultánea por lo anterior se hace fundamental que entren en un papel protagónico las juntas de acción comunal como representantes de los intereses comunes de un sector local en nuestro caso el barrio San Andrés con su pluralidad de actores y por su trascendencia en el ámbito económico político y social de la ciudad de Pasto.

La participación ciudadana es esencial para una gobernanza efectiva. Cuando las comunidades locales y los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones, se puede resolver las necesidades de la comunidad mediante la aplicación de una política pública desde el Down top.

Igualmente, en el informe del Institute Enviroment Stockholm en año 2021, se plantea que bajo las adecuadas condiciones la participación ciudadana, puede ayudar, a mejorar el desarrollo local creando lazos entre la gente, el gobierno, adecuado manejo de recursos, un buen gobierno, inclusión social y empoderamiento.

Es esencial manifestar que según la ley 2166 del 2021 las juntas de acción comunal pueden y deben participar activamente en la construcción del plan de desarrollo municipal y que mejor que ellas al ser representantes de las necesidades de la comunidad específicamente de los barrios y su población.

1.2 Contexto de la investigación

La presente investigación tiene como territorio de análisis el barrio San Andrés ubicado en el centro del municipio de Pasto, constituyéndose como eje central para el desarrollo económico social cultural y ambiental de sus habitantes, la base de dirección de la comunidad se centra en la junta de acción comunal JAC integrada por miembros del barrio. El problema radica en identificar las causas de la falta de participación ciudadana efectiva hacia la planificación de los planes de desarrollo municipales, que desde la constitución del 91 busca el empoderamiento de las comunidades Sin la voz de las comunidades locales, las decisiones pueden no ser representativas ni sostenibles y especialmente no adecuadas a las necesidades reales.

Sin embargo, cuando se logra una verdadera colaboración entre los actores involucrados, se pueden identificar soluciones más equitativas y sostenibles que logren INTEGRAR las diferentes necesidades de la comunidad en conjunto con el gobierno.

Por lo anteriormente descrito, el presente documento adhiere en medio de sus líneas el proceso investigativo relacionado a la participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo Pasto 2024-2027, dado que, se proyecta que el proceso de planificación debe surgir desde lo local, sintonizándose los niveles de jerarquía en Colombia, se quiere crear una agenda nacional que permita la intervención de todos sin excepción (Zapata-Cortés, 2021).

Es por ello por lo que, la participación de la comunidad en general permite que la edificación del plan de desarrollo de su municipio sea incluyente, se ejecute de manera transparente y a su vez, permite que la comunidad activamente se empodere y reconozca la trascendencia de opinar y proponer la solución de necesidades para enriquecer la calidad de vida de su colectivo, es importante mencionar que este concepto de colectivo abarca desde la vereda, corregimiento, BARRIO y municipio.

Siendo así, es de importancia en el gobierno local, regional y nacional, la inclusión en la toma de decisiones de todos los pobladores de un contexto, desde la administración municipal se debe enfatizar el ejercicio de la sensibilización para asumir protagonismo por parte de la comunidad para que mancomunadamente se logre transformar positivamente su entorno.

Conduce a estrategias de solución distintas, pero comparten el objetivo de a primera vista atraer eficacia a la prestación de los servicios públicos, y a largo plazo especialmente volverse garantes de los bienes culturales como base de protección y desarrollo del medio ambiente local, configurándose así una participación ciudadana para el control democrático... apuntando a que la administración pública enfrenta dos grandes problemas desconfianza y la falta de identificación de las necesidades (Contreras, 2019).

En últimas, se trata de mejorar el medio ambiente local, del barrio San Andrés con la efectiva participación de la junta de acción comunal (JAC) en un proceso de gobernanza, que desde la administración municipal construye procesos de desarrollo democrático.

1.3 Formulación del problema

Después de presentar el contexto del problema se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es el modelo de gobernanza ambiental (**INTERACTIVA**) para un empoderamiento participativo, en la construcción de el plan de desarrollo municipal de la ciudad de Pasto por parte de la junta de acción comunal del barrio San Andrés?

1.4 Preguntas específicas

¿Cuál es el estado actual de la participación de la JAC de San Andrés perteneciente a la comuna 1 en la construcción del plan de desarrollo municipal tendiente al fortalecimiento del medio ambiente local específicamente en el municipio de Pasto 2024?

¿Cuáles serían los lineamientos base del modelo de la Gobernanza ambiental (interactiva) en relación con la construcción del plan de desarrollo municipal tendiente al fortalecimiento del medio ambiente local específicamente en el municipio de Pasto 2024?

¿Cuáles son las herramientas para lograr la apropiación social de empoderamiento que facilite a las JAC participar de forma directa en la toma de decisiones de la administración pública sobre la construcción del plan de desarrollo municipal y por ende en el desarrollo del medio ambiente local?

2. Justificación de la investigación

Para poder entender la importancia de esta investigación y describir lo que ocurre a nivel de la administración pública, y de las Juntas de Acción Comunal, es necesario enfatizar desde el nuevo pacto de la Constitución Política de Colombia (1991), el espacio de la organización comunitaria sigue vigente.

Empezando por considerar los fundamentos desde la naturaleza social y democrática del Estado, en su carácter participativo y plural, y en el establecimiento de los derechos de primera segunda y tercera generación, como parte de un estado social de derecho y es ahí de donde viene la fuerza de estas organizaciones.

Específicamente, el (artículo 38 CN) define como derecho fundamental la "libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades ejecutadas por las personas que realizan en sociedad", y el (artículo 103 CN), sobre la participación democrática señala que el Estado promoverá organizaciones de diversa índole, como las cívicas y comunitarias.

Estas normas se desarrollan en las leyes y los decretos que han regulado la acción comunal, tales como la (Ley 136 de 1994), el (Decreto 2150 de 1995), las leyes (743 y 753 de 2002), el (Decreto 2350 de 2003), y el (Decreto 890 de 2008) (CONPES, 2010) (Valencia, 2009).

Actualmente la (ley 2166 2021) es la guía principal donde se **establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones**, explica en una forma pormenorizada que “En general, la legislación ha establecido como organismos de acción comunal de primer grado a las JAC y a las Juntas de Vivienda Comunitaria, como de segundo grado a las asociaciones de JAC, como de tercer grado a las federaciones departamentales, y como de cuarto grado a la confederación nacional de JAC”.

Específicamente, las JAC se definen como la organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Lippez, Guerrero, & G, 2010).

Según (CONPES 3955): no obstante, en la actualidad esta forma de participación para el desarrollo comunitario se enfrenta a varios desafíos importantes tales como: primero la baja formación de los líderes, baja participación y renovación de los jóvenes, baja competencia en el desarrollo de proyectos productivos sociales exitosos, falta de seguridad, buen desarrollo de tics en gobernanza con autoridades y que la ley permita la resolución de conflictos.

El estado ha establecido estrategias para dar solución a las problemáticas planteadas, sin embargo, la presente investigación plantea que solo a través de una gobernanza integral es posible desarrollar dichas asociaciones.

Por ello se hace necesario entender el CONCEPTO DE GOBERNANZA se acudió al concepto de gobernanza pública, que plantea Osborne (2010), que comprende los asuntos públicos como fenómenos complejos ante los que se requiere el concurso tanto del Estado como de sectores privados y sociales para que sea posible alcanzar mejores alternativas de solución a problemas de interés público.

Igualmente es importante explicar el concepto de GOBERNANZA INTERACTIVA que según Kooiman (2011), refleja las interacciones entre entidades que corresponden a estas partes de la sociedad. Gobernabilidad es definido como el estado de la Gobernanza de un sector de la sociedad o sistema.

La medición de dicha gobernabilidad es abordada reconociendo sus tres completos componentes de análisis:

1. El sistema a ser gobernado
2. El sistema de gobierno
3. Interacciones de Gobernanza

2.1 Justificación Práctica

La presente investigación identifica la participación ciudadana de la JAC SAN ANDRES en la conformación del plan de desarrollo en el municipio de Pasto , Nariño, en el periodo 2024 – 2027, sustentada en un estudio de caso que servirá como ejemplo y en el cual se busca a los diferentes actores involucrados en el análisis, es decir, de manera principal y esencial beneficiar a la comunidad en general, quienes si participan de manera activa y masiva en la formulación del plan de desarrollo de su municipio observara como su progreso será amplio, enriqueciendo factores como la cultura, la economía y la esperanza de vida en todos sus aspectos.

De igual manera, se beneficia la administración municipal dado que, al participar la ciudadanía es factible crear programas y proyectos con un impacto social genuino. Asimismo, se beneficia la Escuela Superior de Administración Pública ya que, la eficiencia y eficacia de la aplicación del proceso investigativo lograra adherir un reconocimiento y valoración especial a la entidad que desde la cátedra buscar mejorar la calidad de vida de todos, logrando de esta manera destacar la imagen de esta prestigiosa institución universitaria.

Por último, los beneficiarios serán también los estudiantes de administración pública quienes adhieren conocimientos referentes al proceso investigativo a la aplicación del método científico y enriquecerán su sentido de pertenencia por su barrio San Andrés y por la ciudad de Pasto, a su vez constituyendo sus habilidades como un profesional de gran impacto social.

Además, es fundamental motivar la participación ciudadana, brindando un lenguaje claro y abierto, lo que le permitirá realizar veedurías.

Por todo lo anterior con la presente investigación se aportaría a la administración pública y a la participación ciudadana con un elemento de análisis que contribuiría a que las juntas de acción comunal, realmente se constituyan como agentes del cambio y del desarrollo local en el municipio de Pasto y sus respectivos corregimientos, y como parte de un estado social de derecho.

3. Objetivo general

Construir un modelo de gobernanza ambiental (INTERACTIVA) para el fortalecimiento de la participación en el plan de desarrollo municipal de la ciudad de Pasto por parte de la junta de acción comunal del barrio San Andrés

3.1 Objetivos específicos

- a. Determinar el grado de participación de las Jac y de las autoridades en la construcción de los `planes de desarrollo
- b. Profundizar mediante el método reflexivo crítico el estado del arte
- c. Definir un modelo ajustado al tema específico

3.2 Línea de investigación

Participación Ciudadana: Estudio de los mecanismos de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales y su impacto en la mejora de la democracia.

4. Categorías de la investigación: conceptos

Estas se constituyen como unidades de significado.

GOBERNANZA INTERACTIVA: Enfatiza la solución de problemas sociales y la creación de oportunidades a través de interacciones entre actores civiles, públicos y privados. Se ha escogido este tipo de gobernanza considerando que la sociedad colombiana es diversa y compleja. El análisis que hace esta investigación está basado en el concepto y modelo propuesto por Jan Kooiman (2011).

Es importante el aporte que hace Roth, Medina, & Hernández (2015), asume la gobernanza como un concepto en el cual el proceso, y en particular, la implementación de las políticas, ya no están bajo el control y el direccionamiento exclusivo de las instituciones gubernamentales – el gobierno y la administración pública-sino que participan en ella tanto organizaciones privadas como asociativas, especialmente las Jac en nuestro caso.

Este concepto también está relacionado con la GOBERNANZA AMBIENTAL que es definida según Delgado (2007), como:

La idea de que la gestión de los bienes colectivos (recursos naturales) no debe ser un monopolio exclusivo del gobierno, sino que debe incorporar además a actores privados y no gubernamentales así como a los ciudadanos a título individual, los cuales debieran participar en el desarrollo de la misma. (p.3)

Empoderamiento participativo: Tal como expresa Sánchez-Gonzales (2015), teniendo en cuenta que la participación ciudadana ha sido considerada como es el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisiones sobre dichas actividades y objetivos especialmente la construcción del espacio público vital en nuestro caso, el empoderamiento participativo busca no

solo empoderar a las personas individualmente, sino también fortalecer a las comunidades y grupos sociales a través de la participación activa en decisiones y acciones para dicha construcción, permitiéndoles recuperar lo público del ejercicio ciudadano.

Juntas de acción comunal JAC: las Juntas de Acción Comunal buscan unir esfuerzos y recursos para solucionar las necesidades más sentidas de la comunidad, a través de la participación activa de sus miembros. Son una parte fundamental de la estructura civil organizada en Colombia y contribuyen a la formación de líderes sociales¹. El análisis está fundamentado en su totalidad en la Ley 2166 2019.

Gestión territorial: Acorde con Medina (2008), la gestión pública territorial;

Convoca a una mirada integral y diferenciada fundamentada en la interacción del estado, las instituciones, el sector privado y la comunidad en el emprendimiento de acciones conjuntas y coordinadas dirigidas a la obtención de resultados visibles y satisfactorios sobre objetivos que llaman desde el interés particular la acción común en un territorio determinado por características específicas e identificado en sus propósitos. (p.3)

En nuestro caso se hace esencial que se tengan en cuenta las características de la población de las JAC, fomentando un enfoque inclusivo, transparente y colaborativo en la administración

Siguiendo a Muñoz (2020), examinar los asuntos públicos en las realidades territoriales es clave, porque permite trazar una hoja de ruta común para la gobernanza territorial, la participación ciudadana y la autogestión comunitaria, es aquí donde el eje principal de transformación debe partir desde la base comunitaria como son las JAC.

Desarrollo local: Parafraseando a Cárdenas (2002), es un proceso que se construye diferenciadamente en cada país según las distintas articulaciones que se producen entre las dimensiones territoriales, la historia, las estructuras y la acción diferenciada de los actores.

En nuestro caso se hace fundamental analizar la identidad local. Para que “la identidad colectiva” se convierta en palanca de desarrollo sus procesos constitutivos deben articular el pasado, el presente y el Proyecto en una única realidad interiorizada por el conjunto de los miembros de la sociedad

El nuevo servicio público: el enfoque al ciudadano Para Mariñez (2013), el NSP implica:

Una relación transparente entre ciudadanos y gobierno donde éste orienta su trabajo hacia lo que más le importa a la gente, incorporándolo en consecuencia al proceso interactivo de los servicios públicos, la información en red da cabida a que los ciudadanos y actores no gubernamentales colaboren en el proceso de hechura de la política pública y la decisión. (p. 4)

Interpretando el autor, los nuevos funcionarios, van más allá de lo gubernamental (innovación en el sector público) para involucrar un compromiso cívico, que se expresa en términos colaborativos entre los funcionarios públicos, el sector privado, los ciudadanos y las organizaciones civiles en nuestro caso las JAC, para la co-creación de métodos, técnicas y habilidades, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación. (Mariñez, 2013).

La gestión del nuevo servicio público. XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Montevideo, Uruguay, 29 oct. - 1 nov.

Nuevo liderazgo: Según León-Arias & Romo (2008), se trata de un liderazgo que elabora visiones claras y motivadoras de futuro en las que se destacan los objetivos y procesos centrales del negocio y que además de los problemas organizacionales internos es capaz de anticipar y

manejar las oportunidades y adversidades o desafíos que se presentan, en nuestro caso se aplica tanto a los funcionarios públicos como a los motivadores de la comunidad no solo los presidentes JAC sino a sus miembros.

5. Estado del arte

5.1 Antecedentes de participación de las JAC

Es importante mencionar que para entrar en el estudio profundo de la participación de las JAC y su gestión, se hace necesario primero abordar el tema de evolución de las JAC en Colombia, y Acorde con Moreno-Orozco (2021), se debe analizar como Bajo los enfoques de la historia social se describe el difícil trance de Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal, las posiciones de las autoridades, el discurso procomunitario, su impacto en los barrios y su importancia en la configuración de la ciudad en desarrollo, hasta llegar a la constitución de 1991 como un estado social de derecho participativo.

Sin embargo el gran potencial que presentan las JAC se ha visto mermado, es decir, las juntas de acción comunal presentan debilidades, principalmente, en la organización y gestión, lo cual obedece a deficientes competencias de gestión por parte de los miembros, débil estructura organizacional, dificultades financieras y la no efectiva vinculación con la comunidad; además, el Estado ha sido proclive a la promulgación de leyes y decretos para lograr la participación de la sociedad civil, pero al momento de la implementación no se ha logrado la articulación. La conclusión principal del estudio, es que los lineamientos estratégicos son vitales para redimensionar y fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias en función de la articulación con el Estado y la comunidad que representan para empoderarla de su realidad y puedan gestionar el progreso de su localidad. (Sánchez-Otero, 2012)

Adicionalmente para responder a la pregunta del problema y hacerlo integralmente, se hace recurrente explorar la potencialidad de las Juntas de Acción Comunal (JAC), instancias básicas de organización y participación comunitaria en Colombia, para insertarse en redes de gobernanza rural. En un estudio realizado por la Universidad Javeriana. (Lopez-Castro, 2020)

Se presentan resultados de un estudio de caso múltiple con comunidades rurales de seis municipios del departamento de Nariño. Esta investigación participativa, basada en la comunidad, señala problemas de gobernanza territoriales y retos transversales de las JAC que develan dinámicas intraorganizacionales y la imposición de lógicas sectoriales y burocráticas que, en conjunto, condicionan las relaciones Estado-sociedad y amenazan la organización e incidencia comunitaria en el contexto rural.

El otro aspecto fundamental a considerar es la capacidad de gestión, puesto que el mayor capital de las organizaciones es dicha capacidad de intervención, por ejemplo, al incidir en las políticas de turismo y de presupuesto participativo y en la construcción de lazos regionales e internacionales que pueden favorecer su visibilidad y sostenibilidad. (Giraldo-Calderón & Lopera-Cardona, 2020)

5.2 Deficiencias

Las juntas de acción comunal tienen deficiencias en la gestión de lo interno y de lo externo, lo cual limita la participación ciudadana y el desarrollo de las comunidades. Se resalta la necesidad de reflexionar sobre la gestión y las competencias de los directivos y miembros de estas organizaciones para impactar de manera real en el desarrollo local. (Sánchez otero 2014)

Colombia es un reto importante para Las organizaciones populares y su desarrollo especialmente, las comunidades que se han visto afectadas por la violencia y empoderarse frente a la constitución de 1991, la pregunta es que perspectiva tienen?. (Londoño-Botero, 1997)

Igualmente, se procura la participación e integración del gobierno, el sector productivo y la comunidad para llevar a cabo los proyectos plasmados y continuar un compromiso permanente en el que los miembros y dirigentes de las JAC, adquieran la consciencia de un trabajo con disciplina, solidaridad y respeto por la comunidad para lograr la sostenibilidad en todos los

aspectos y ser autosostenibles, ahí viene el interrogante Como desarrollar una política pública comunal que sirva como modelo a las necesidades de todas las JAC en Colombia?

5.3 Las TICS y Las JAC:

Otro punto de análisis a considerar son la importancia que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen en los procesos comunicativos entre las juntas de acción comunal (JAC), y las autoridades, para ello, se tiene como ejemplo la investigación realizada en la zona rural de Ocaña, Norte de Santander y la administración municipal OCAMPO 2021, El reconocimiento de la importancia de la construcción de redes sociales y el fortalecimiento de sus redes de comunicación permiten que se desarrolle el mejoramiento de la comunicación participativa de la comunidad. (Molina, 2020)

5.4 Retos

Ante todos estos retos, Es importante que la comunidad alcance un reconocimiento de la importancia de los OAC en la lucha por mejorar la calidad de vida y alcanzar niveles deseables de bienestar económicos, políticos, sociales y culturales y ambientales, sin embargo, algunas estructuras sociales tienden a declinar en la lucha, pareciera que la ciudadanía está dispuesta a abandonar los espacios que por tanto tiempo demostraron ser herramientas de participación congruentes con las necesidades puntuales de los espacios territoriales de su influencia, tal es el caso de las JAC.

Considero que una alternativa a lo anterior tendría como objetivo comprender los factores poblacionales y territoriales, organizativos e institucionales que restringen la participación comunitaria, para ello se tiene en cuenta la investigación realizada por los mismos habitantes de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá, en la Junta de Acción Comunal. (Romero-Leal, 2000)

5.5 Antecedentes de la gobernanza interactiva

Actualmente las nuevas prospectivas en Administración Pública, hablan que las mismas comunidades deben construir soluciones a sus necesidades junto con las autoridades en un proceso de GOBERNANZA e igualmente, Es fundamental para desarrollar las JAC las estrategias sociales y económicas desarrolladas por las juntas de acción comunal que les permiten construir un camino hacia su sostenibilidad desde la perspectiva del Desarrollo Local.

En el avance de apoyo a las organizaciones comunitarias, muchas veces la falta de planeación es la que detiene los procesos de mejora , por ello Es fundamental revisar casos reales como JAC PIOJO ATLANTICO, es un estudio de caso en la medida en que provee elementos analíticos para entender de mejor manera por qué no se ha avanzado de forma más contundente en el fortalecimiento de la AC en el municipio y sugiere una ruta de acción para los actuales y futuros tomadores de decisión, que les permita ‘aprovechar’ la ventana de oportunidad que ofrece el actual gobierno nacional. (Lara, 2023)

Un segundo aspecto de GOBERNANZA, y de cambio es tener en cuenta, que Si bien instituciones como las Juntas de Fomento, Centros Cívicos o JAC, han estado intervenidas en distintos niveles por entidades públicas y privadas, aquello se ha fundamentado en la sociabilidad vecinal, la solidaridad barrial, la consolidación de la figura del convite y la aspiración comunitaria de darle solución a sus problemáticas, en muchos casos siendo protagonistas, de forma que no pueden generalizarse bajo simples prácticas asistencialistas o de pasiva participación política. (Moreno, 2014)

Como parte de una investigación que tenga como enfoque el modelo constructivista, se debe realizar un diagnóstico estratégico, encaminado a identificar el Impacto de la Gestión Social de las Juntas de Acción comunal (JAC) rural, en este caso un referente es el estudio del rol de las

JAC, para el desarrollo del municipio de Taminango (Nariño). Frente al resultado del mismo, proponen estrategias, que incluyen recursos, tanto materiales, como humanos, que propendan por el desarrollo de las JAC en el municipio, gestionando recursos, de forma eficiente, por medio de un Plan de Acción, que promueva el control y evaluación de la gestión, dentro del marco legal de las JAC, según la legitimidad otorgada, por la ley 743 del 2002, el Decreto Reglamentario 2350 del 2003, el Artículo 38 de la Constitución. (Lopez-Castro, 2020)

Teniendo en cuenta que lo más importante son los miembros como sujetos políticos, que conforman las JAC, acorde con las problemáticas actuales tales como violencia juvenil, se toma como muestra, la investigación realizada por Giraldo-Calderón & Lopera-Cardona (2020), que, En una investigación, la población objeto fue la Junta de Acción Comunal del Barrio el Pesebre con una muestra de 14 jóvenes entre los 14 y 28 años de la misma zona. Se identificó, en primer lugar, que la JAC no genera alianzas con instituciones enfocadas en fomentar el liderazgo y la participación juvenil para que les brinde apoyo en conocimientos sobre el comportamiento de los jóvenes, sus intereses y motivaciones logrando así, mayor eficacia en la elaboración de estrategias de forma contextualizada, en segundo lugar; crear estrategias que fomente la motivación, formación y participación de los jóvenes en procesos de liderazgo, comunicación, innovación y emprendimiento, permitiendo un relevo generacional de los líderes comunitarios y, a su vez el desarrollo social, cultural, ambiental y político de sus territorios.

Finalmente, se concluye la ausencia de procesos administrativos renovados que permitan repensar a la organización y cambiar su enfoque de asistencialismo y empoderamiento de procesos de gestión de proyectos y desarrollo comunitario. (Giraldo-Calderón & Lopera-Cardona, 2020)

Para desarrollar los sujetos políticos de las JAC un elemento preponderante es la motivación, Como base del desarrollo de empoderamiento, se utilizan las subjetividades políticas construidas con la participación en las JAC es producto de la formación de las comunidades en su agenciamiento, en proyectos orientados a cambios sociales, culturales y comunitarios. Así mismo, se desarrolla el sentido de lo colectivo como un proceso de unidad y solidaridad. Además, de la defensa del territorio como una de sus mayores motivaciones para participar. (Chía, 2023)

Una de las bases de la constitución de 1991 es que la gente se quería ver realmente representada en sus líderes, Según una investigación en utica, que sirve de ejemplo, los habitantes si bien reconocen los liderazgos comunales, no se ven representados en ellos. Lo que denota una falta de liderazgo parte de sus funcionarios. Esto muestra también una inconformidad que se debe al desconocimiento del orden de la gestión comunal; lo que, el desinterés de los habitantes se relaciona al no ejercicio de formación por parte de algunos líderes en herramientas para la participación y gestión de recursos. (Chavarro, 2019)

5.6 Antecedentes del alcance jurídico

Para entender el alcance jurídico de las JAC, se parte de la base de que Las juntas de acción comunal en Colombia están reguladas por la legislación del país. El alcance de sus acciones es amplio debido al estatus que la ley les da; a que cuentan con personería jurídica; y a que su creación tiene claras intenciones especificadas en procura del bienestar de la sociedad. El tener personería jurídica les permite obligarse, contraer compromisos, siempre enfocados en el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad donde operan. Es claro que sus actividades deben estar enmarcadas en el espacio geográfico que se determinó en el momento de su

constitución, y que el desarrollo de sus actividades es sin ánimo de lucro y con responsabilidad solidaria.

Las características descritas permiten considerar a las juntas de acción comunal como organizaciones de base que pueden ser una alternativa para la canalización de recursos para operativizar acciones de responsabilidad social empresarial, pues estas acciones serían desarrolladas directamente en la comunidad y por la comunidad. (Barrera, 2019)

El conocer la estructura jurídica de las JAC es un elemento importante en la gestión, una investigación realizada sobre este tema, abordó las juntas de acción comunal (JAC) de la localidad de Suba (Bogotá-Colombia) como sujetos de estudio para determinar el grado de conocimiento que tienen los dignatarios de éstas respecto al alcance que ostentan dado por la Ley 743 de 2002. El conocimiento por parte de los mencionados representantes es una variable que, aunque no asegura, es determinante para el desarrollo de una buena gestión de la JAC, y, por ende, del logro de desarrollo comunitario en sus territorios. Estas organizaciones se convierten en plataforma para que desde lo micro se pueda aportar al logro de varios objetivos de desarrollo sostenible, dadas sus condiciones de cobertura y cercanía con las comunidades

In the other hand, and in another research from the same writer, Community development has become a platform for improving the quality of life of different communities, not only in Colombia, but worldwide, the difference for the country lies in the existence of grassroots organizations, called "community action boards", which have legal status and legislation for their promotion and control. The scope of these organizations is broad, as established in Law 743 of 2002, which establishes, among other provisions, the possibility of creating companies, contracting with the public and private sectors, nationally and internationally, and the possibility of accessing resources, for example, via loans, with national and international entities. The

characteristics of the community action boards, such as self-management, democracy and representation, make them a dynamizer of the communities that make them up, which by their very nature are circumscribed to a specific territory. However, factors intrinsic to the communities, such as academic training, knowledge of the law, use of telecommunications tools, and access to them, among others, become limitations to the development and growth of both the community action boards and the members of their territories. (Barrera, 2019)

5.7 Antecedentes del plan de desarrollo

5.7.1 Antecedentes de la participación ciudadana en el plan de desarrollo a nivel nacional

Para profundizar en estas 2 grandes categorías como son la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo se hace necesario establecer primero como ha sido dicha participación. En ese orden de ideas, y frente al derecho, podemos distinguir como ha sido, efectiva. Una de esas tendencias sería la democracia participativa, pilar de la Constitución política colombiana de 1991 (CP de 1991). Y sus correspondientes mecanismos de participación ciudadana. Es por ello que consideran que la Constitución de 1991 ha consagrado la participación como un valor (preámbulo), un principio (art. 1), un fin del Estado (art. 2), un deber (art. 95) y un derecho (art. 40). Ahora, la forma de llevarla a la práctica, además de los derechos que la acompañan —por ejemplo, derecho de asociación (art. 38) o derecho de reunión y a la manifestación pública (art. 37)— es a través de los mecanismos de participación legislados que ésta consagra para ese efecto —voto (art. 40), mecanismos de participación ciudadana (art. 103) o consulta previa (art. 330 parágrafo)—.

Los conceptos ofrecidos de inclusión y participación están sesgados hacia interlocutores reconocibles por una legitimidad adquirida a través de la resignificación de identidades y territorios. No todos participan ni están incluidos, sino sólo quienes logren hacerse valer como

interlocutores válidos, y lo serán sólo quienes se adapten a ciertos dispositivos identitarios, sociales y políticos ajenos o, por lo menos, distintos a la manera en que la comunidad y la población local y lo más importante cuando son escuchados: interpretando a Salazar, Mejía-Cáceres, & González (2018), ¿Qué significa participación cuando los espacios reconocidos para participar no son emergentes ni coyunturales sino espacios parametrados por actores e instituciones predefinidos, o sea desde una institucionalidad legislada?

Estos mecanismos no están diseñados para empoderar a las poblaciones a quienes están dirigidos, son simplemente formas procesales tuteladas y controladas de involucramiento con un alcance muy reducido que legitiman decisiones tomadas en otros espacios. Por tanto, crear mecanismos de participación ciudadana a través de lo legal no conlleva per se a la ampliación de la participación y la organización social; sus posibilidades de incidencia son las que determinan si se fortalece la sociedad civil o las asimetrías de poder frente a conflictos socioambientales. Razón de esta investigación que ve en las JAC el fortalecimiento de la comunidad como sujeto activo de sus derechos.

En Colombia, acorde con Salazar, Mejía-Cáceres, & González (2018), la participación de la gente en la toma de decisiones es una forma de solucionar los problemas de cada lugar. Las leyes tales como la 162 del 2019 (ley de regiones) y El Consejo Nacional de Planeación (CNP) tienen la función de analizar y discutir el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como organizar el proceso de discusión a nivel nacional para asegurar la participación ciudadana. Más adelante, la Corte Constitucional le asignó la tarea de hacer seguimiento y evaluación del PND (Sentencia C-524 de 2003), pero los decretos 3517 de 2009 y 2189 de 2017 le quitaron esta función y se la dieron al Departamento Nacional de Planeación (DNP), esta normatividad, permite que la comunidad participe en la planificación de desarrollo a nivel

municipal, dando su opinión sobre lo que necesitan y quieren. Así, los planes para mejorar la vida de las personas incluyen la participación de la comunidad en reuniones y audiencias. Además, se buscan formas de que el desarrollo responda a lo que la gente realmente necesita. La exigencia de la ley de permitir que la participación ciudadana es una herramienta para influir en cómo se planifica el desarrollo local, lo que significa que es una buena forma de fortalecer los territorios en Colombia.

Acorde con Salazar, Mejía-Cáceres, & González (2018), el plan de desarrollo de Candelaria, Valle del Cauca, en 2018, contó con la participación de la gente, especialmente con la colaboración de las juntas de acción comunal, para entender la situación social y unir esfuerzos para reducir la pobreza, identificando los problemas que la empeoraban. Esto hizo que la comunidad se uniera y trabajara junta para solucionar los problemas de su localidad.

5.8 Marco teórico

Los fundamentos teóricos que sustentan el problema de investigación, nos permiten establecer la delimitación de conceptos tales como GOBERNANZA, PARTICIPACION CIUDADANA Y JUNTAS DE ACCION COMUNAL (JAC). Y que están enmarcados dentro del enfoque de la Nueva Gestión Publica NGP que concibe que las decisiones en las políticas públicas debe ser una construcción mancomunada entre los distintos actores autoridades y ciudadanos.

5.8.1 Gobernanza

El debate teórico sobre gobernanza, tal como expresa Polack, Ramírez & Martínez (2019), aparece en el contexto de una agenda interdisciplinaria de investigación sobre orden, desorden, eficiencia y legitimidad, la cual reconoce la tendencia hacia la hibridación de modos de control y coordinación social que caracterizan hoy a los procesos de gobierno. Sociedades y

gobiernos enfrentan problemas cuya complejidad y amplitud exceden las capacidades de comunidades, corporaciones e individuos. Los gobiernos pueden afrontar estos asuntos públicos solo si desarrollan capacidades para trabajar colectivamente con otros gobiernos y actores no gubernamentales.

Esta evolución hacia una gestión plural de asuntos públicos provoca una transformación de los principios que orientan el diseño y gestión de las políticas públicas, que empiezan a caracterizarse por la combinación de principios jerárquicos, y los mecanismos de mercado y la progresiva extensión de redes de políticas que involucran activamente a prestadores de servicios, academia, organizaciones sociales y ciudadanos en la coproducción y materialización de decisiones públicas. En este sentido, la colaboración es tanto una necesidad como una oportunidad para transformar procesos de política pública a partir de la incorporación de visiones, recursos y capacidades de estos actores situados fuera de las fronteras del Estado.

Este tipo de prácticas pueden caracterizarse como expresiones de “Gobernanza colaborativa”, entendida como la búsqueda de objetivos públicos por medios que incluyen compartir la discrecionalidad y articular esfuerzos con productores fuera del gobierno. La colaboración no surge espontáneamente y los intereses privados y públicos no siempre están alineados en procesos de política pública.

Por tal razón, la gobernanza colaborativa integral, entendida como un espacio de comunicación abierta entre gobierno y ciudadanía, permite discutir y evaluar los cambios de comportamientos sugeridos en comunidades concretas. En la intervención pública es crucial entonces tener un espacio abierto de comunicación y concebir estrategias de cambio sobre la base de investigaciones del comportamiento humano.

Según Echeverri (2020), de acuerdo con el Grupo Banco Mundial (2015, p. 5):

Las investigaciones de los últimos tiempos nos han permitido conocer mejor las influencias psicológicas, sociales y culturales a que están sujetas la toma de decisiones y la conducta de los seres humanos, y han demostrado que dichas influencias tienen un impacto significativo en los resultados en términos de desarrollo. Las investigaciones revelan que las pequeñas diferencias de contexto, conveniencia e importancia tienen grandes efectos en las opciones cruciales, como enviar a un niño a la escuela, prevenir una enfermedad o ahorrar para iniciar una actividad comercial. Esto significa que los especialistas en el desarrollo deben centrarse no solo en determinar qué intervenciones son necesarias sino también en cómo se ponen en práctica.

5.8.2 Participación ciudadana

En términos generales, y tal como expresa Martínez (2009), la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir.

En las sociedades democráticas, pues, la participación ciudadana es la pareja indispensable de la representación política. Ambas se necesitan mutuamente para darle significado a la democracia. No obstante, la primera es mucho más flexible que la segunda y es también menos conocida, aunque su nombre se pronuncie con más frecuencia. En este capítulo revisaremos algunas de las razones que explican esa paradoja aparente: la participación como un método que le da vida a la democracia, pero que al mismo tiempo suele complicar su existencia. ¿Por qué? En principio, porque una vez separada de la representación a la que debe su origen, la

participación se vuelve irremediabilmente un camino de doble sentido: de un lado, sirve para formar a los órganos de gobierno, pero, de otro, es utilizada para influir en ellos, para controlarlos y, en no pocas ocasiones, para detenerlos. En otras palabras: la participación es indispensable para integrar la representación La participación ciudadana en la en la Democracia. (Merino & Pozas, 2004)

Igualmente, el autor expresa que: Se trata de una transformación que está afectando muchas de las viejas rutinas burocráticas y que está obligando, también, a entender con mayor flexibilidad las fronteras que separaban las áreas de competencia entre los gobiernos nacional, estatal y local. Las prioridades y los programas de gobierno, entendidos como obligaciones unilaterales de los organismos públicos, están siendo sustituidos gradualmente por una nueva visión apoyada en el diseño de políticas públicas que atraviesan por varios órganos y varios niveles al mismo tiempo, donde la opinión de los ciudadanos en la construcción de políticas es importante.

Políticas públicas en el más amplio sentido del término; es decir, acciones emprendidas por el gobierno y la sociedad de manera conjunta. Pero que lo son, además, porque exceden los ámbitos cerrados de la acción estrictamente gubernamental: Gobernar no es intervenir siempre y en todo lugar ni dar un formato gubernamental homogéneo a todo tratamiento de los problemas. Lo gubernamental es público, pero lo público trasciende lo gubernamental Merino (2023)

El análisis y diagnóstico de las Juntas de Acción Comunal (JAC), es investigado por Sánchez, (2012), la Constitución Política de Colombia amplió de manera significativa los derechos civiles de los ciudadanos, buscando con ello dar mayor representación a los mismos en las instituciones del Estado. De igual forma, considera que “la Constitución de 1991 marcó un momento histórico en el cambio de relaciones entre la sociedad civil y el Estado en Colombia”.

En Colombia la acción social está definida por la Ley 743 de 2002 como "la expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad". En la misma Ley se clasifica los organismos de acción social así: "de primer grado (Juntas de Acción Comunal)

Es importante establecer que la participación ciudadana, empoderamiento y liderazgo de la comunidad de San Andrés, objeto de esta investigación está basado en la IAP (INVESTIGACION DE ACCION PARTICIPATIVA, termino apropiado por Fals-Borda (1988).

Que implica la autoinvestigación del pueblo. Según el autor :Todo ello con el fin de que sirva de base principal de una acción popular para el cambio social y para un progreso genuino en el secular empeño de realizar la igualdad y la democracia. Acorde con La IAP busca superar la división entre quien investiga (sujeto) y quien es investigado (objeto) mediante un diálogo igualitario. Este proceso valora y respeta las diferencias, la importancia del “otro”, escuchando diversas voces y reconociendo el derecho de todos a vivir libremente.

5.8.3 Definición actual de las JAC

Igualmente, la ley 2166 delimita claramente que son las JAC, De acuerdo con lo anterior, y para el caso que nos ocupa, las JAC pertenecen a organismos de primer grado. Entendiéndose, según la Ley, por Junta de Acción Comunal "una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa".

Por lo tanto, la anterior definición deja claro que en un ejercicio democrático la sociedad civil realiza acciones de manera individual o colectiva o a través de organizaciones sin ánimo de lucro para contribuir a mejorar las condiciones de las comunidades. Y además contempla que deben ser integrales, sostenibles y sustentables.

Con base en todo lo anterior, es prioritaria la formación y concientización de los miembros de las JAC, por el papel significativo que tienen a través de su gestión para lograr una verdadera transformación en la sociedad.

5.9 Marco legal

Los principales documentos legales que constituyen base de esta investigación están en un orden jerárquico según su importancia es así como partimos de la constitución del 91 al expresar en su artículo 38 El derecho a la libre asociación, son dos leyes principales las que regulan este tema como son la ley 743 2002 que regula el artículo mencionado y quien realmente da luz y claridad sobre el tema es la ley 2166 2021 que promueve facilita estructura y fortalece las JAC y les da la importancia y validez que hoy vemos.

- Corte Constitucional Constitución de 1991, Bogotá D.C.
- Departamento de Planeación CONPES 3995 2010
- Departamento de Planeación CONPES 3661 2010
- Congreso de la Republica Ley 136 de 1994
- Presidencia de la Republica Decreto 2150 de 1995
- Congreso de la Republica Leyes 743 y 753 de 2002
- Presidencia de la República, Decreto 2350 de 2003
- Presidencia de la República, Decreto 890 2008

Congreso de la Republica Ley 2166 2021

6. Método de investigación

Esta investigación es primordialmente de carácter cualitativo, modelo constructivista.

Se busca mediante un proceso inductivo explorar, describir y generar perspectivas teóricas respecto al tema de gobernanza interactiva.

Las hipótesis se plantean y desarrollan durante el proceso se centra en comprender el **comportamiento humano** y explicar las razones detrás de ese comportamiento, específicamente establecer cómo actúan los miembros de las Juntas de Acción Comunal; sin embargo, utilizara herramientas de investigación de carácter cuantitativo tales como gráficos estadísticos.

6.1 Enfoque de investigación

EL enfoque es crítico social, hermenéutico-fenomenológico

Se caracteriza esta investigación por ser interpretativa de los sentires de la comunidad objeto de estudio, en nuestro caso de las JAC y de las instituciones gubernamentales e igualmente busca la reflexión para lograr establecer si es posible construir lo delimitado, igualmente es eminentemente de acción y participación de la comunidad, por eso se circunscribe a la IAP (INVESTIGACION DE ACCION PARTICIPATIVA)

Su objetivo es entender cómo los otros ven al mundo y cómo su visión puede variar de las visiones generales. Se realiza entrevistando a los sujetos para conocer sus impresiones

6.2 Instrumentos y técnicas a utilizar para la recolección de datos

Los métodos de recolección de datos son no estandarizados ni predeterminados completamente.

La recolección consiste en obtener los puntos de vista y perspectivas de los participantes (prioridades experiencias emociones y creencias subjetivas) Igualmente y lo más importante las

interacciones entre individuos grupos y colectividades. Se busca describir dichas experiencias en un proceso de gobernanza interactiva de las JAC

6.2.1 Fuentes primarias

Son aquellas que me permitirán obtener un testimonio directo de la investigación y que serán escritas durante el tiempo de este análisis, las que me permitirán directamente entender el objeto de estudio mediante las técnicas de recolección de datos y que se realizó en fases, tales como:

6.2.2.1 Fases

[Fase 1](#), Se realizaron 2 talleres grupales y encuestas con miembros de las jac del barrio san Andrés

[Fase 2](#) Se realizaron entrevistas semiestructuradas especialmente a los miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio San Andrés y al secretario de Desarrollo Comunitario y al secretario de Derechos Humanos Cultura Ciudadana, secretario de espacio público, de la Alcaldía de Pasto y a los enlaces de las juntas de acción comunal con el fin de realizar una comparación con las otras

[Fase 3](#) Se realizó una visita a la oficina de planeación que se encarga de establecer que se ha realizado con los planes de desarrollo.

6.2.2 Fuentes secundarias

Estarían los diferentes documentos y referencias que se presentan a continuación.

7. Método de investigación

El método utilizado fue reflexivo crítico y basado en la Investigación – Acción Participativa (IAP), de Orlando Fals-Borda (1988) el cual se caracteriza por: Tener un compromiso social y político con la comunidad, busca generar la reivindicación social, hace uso de la reflexión y concertación, cuenta con un carácter participativo y sobre todo permite entender la realidad que viven los miembros en nuestro caso de la comunidad perteneciente al barrio San Andrés. El muestreo se realizó por criterio de sentido de pertenencia, tiempo de habitación en el barrio y disponibilidad de responder; en este sentido, que presentaran los siguientes aspectos: servidores públicos, Miembros, afiliados, y residentes en general: comerciantes, amas de casa, estudiantes universitarios, profesionales y tecnólogos. En cuanto a la cantidad de sujetos participantes, se seleccionaron de acuerdo a los roles sociales.

7.1. Población

Los participantes se distribuyeron como se muestra en la Tabla 1

Tabla 1

Descripción de los grupos de personas que participaron del estudio

Municipio	Funcionario	Servidor	Miembro	Habitante	Visitantes	Comerciante	que	es
Pasto	Publico	Publico	Jac	sector	del sector	afectado y no vive en barrio		
		enlaces						
Alcaldía	5	2						
Barrio san			5	10	1	7		
Andrés								

El análisis se centró en la realización de una aproximación a categorías como son: Gobernanza interactiva, participación ciudadana, JAC, planes de desarrollo.

7.2. Técnicas de recolección de información

Se realizó una revisión documental sobre los datos poblacionales del barrio , las normas que tienen que ver con la Jac y la administración territorial, los planes de desarrollo. Luego, se acudió a la observación directa, entrevistas encuestas y grupos focales, teniendo como foco de estudio específicamente el barrio San Andrés, lo cual permitió una aproximación a los involucrados en forma directa y una comprensión de su realidad actual , especialmente considerando su sentido de apropiación al barrio y a su desarrollo (Fontaine, 2015). Se acudió a los grupos focales como técnica de recolección de datos mediante la entrevista grupal semiestructurada, mediante la cual se logró una aproximación hacia las disposiciones que se han tomado para desarrollar una relación de gobernanza entre los diferentes funcionarios territoriales y la comunidad , medidas adoptadas por los grupos focales en su conjunto,; esto con el fin de identificar cómo se está afrontando el momento actual para lograr que las asociaciones comunitarias se desarrollen. Es importante aclarar que, utilizando un método reflexivo crítico, esta investigación se realizó de manera predominantemente activa con la comunidad de lo cual hay evidencias fotográficas y documentales.

7.3. Análisis de la información

De acuerdo a los resultados obtenidos de las técnicas de recolección de datos es evidente la falta de coordinación que existe entre las JAC y los funcionarios de la alcaldía, es importante aclarar que el elemento característico es la falta de conocimiento de la ley 2166 y sobre todo de la capacidad y empoderamiento que tienen las JAC para con el apoyo del estado resolver las necesidades de su territorio.

Los miembros del barrio San Andrés manifiestan que a pesar de entender que el gobierno tiene la capacidad y obligación de resolver sus necesidades, sin embargo no creen en las instituciones especialmente alcaldía es decir existe una falta de legitimidad y confianza en que el estado pueda apoyar a las Jac.

Figura 1

Grado de participación JAC autoridades según los instrumentos de trabajo de campo



El grado de participación de las JAC y de las autoridades muestra cómo está relacionado con las principales categorías que los encuestados refieren así: PLANIFICACION es citado 6 veces y está conectado con otras categorías referentes 1, JAC y ley 2166 56 citas y 2 citas está conectado con otras categorías, TEMAS DE CAPACITACION es citado 4 veces y tiene relación

con otras categorías 1, AUTORIDADES Y SU PAPEL está citado 35 veces y tiene relación 2, información sacada del análisis presentado como anexo 1.

7.3.1 Grado de participación de las JAC y de las autoridades en la construcción de los planes de desarrollo

Es importante establecer que todo el análisis de la recolección de datos como parte del trabajo de campo fue hecho con ATLAS TI, igualmente que los gráficos están sustentados en los respectivos informes que se anexan.

- El grado de participación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de las autoridades en la construcción de los planes de desarrollo es un tema relevante en el contexto de la gobernanza y la planificación comunitaria. Según los datos recopilados, se observa que:
- 1. Conocimiento sobre la participación: Existe un nivel variable de conocimiento entre los miembros de las JAC sobre su capacidad para participar en la construcción de planes de desarrollo y presupuestos participativos. Algunos encuestados afirmaron tener un conocimiento "completamente" o "un poco" sobre esta posibilidad, mientras que otros indicaron que no tenían idea de que podían participar
- 2. Obligación de las autoridades: Hay un consenso entre los encuestados sobre la obligación de las autoridades de capacitar a las JAC y contribuir a la formación de proyectos de medio ambiente local. La mayoría de los participantes se mostró "totalmente de acuerdo" con esta afirmación
- 3. Temas de capacitación: Los temas considerados más importantes para la capacitación de las JAC incluyen la Ley 2166 de 2021 que regula las JAC, la planificación municipal, y los planes de desarrollo municipal. Esto sugiere que hay un interés en fortalecer las

capacidades de las JAC para que puedan participar de manera efectiva en la planificación y ejecución de proyectos comunitarios

- 4. Importancia de la planificación: Se destaca la necesidad de que las JAC desarrollen una cultura de planificación interna clara, lo que es fundamental para la ejecución efectiva de sus proyectos. La falta de claridad en los procesos de planeación puede ser una barrera para su participación efectiva en la construcción de planes de desarrollo.
- En resumen, aunque hay un reconocimiento de la importancia de la participación de las JAC en la construcción de planes de desarrollo, existen desafíos en términos de conocimiento, capacitación y planificación que deben ser abordados para mejorar su involucramiento y efectividad en estos procesos.

7.3.2 Método reflexivo critico aplicado según los instrumentos de recolección de datos

Según la figura 2 el método reflexivo critico aplicado hace parte de la revisión de la literatura científica existente teorías y estado del arte según los instrumentos es citado 1 vez y tiene relación con otras categorías 2 veces, hace parte de la CONTEXTUALIZACION es citado 2 veces y tiene relación con otras categorías 2 veces, es parte de la TRANSFORMACION citado 2 veces y está relacionado 1 vez con otras categorías, es parte de la categoría INVESTIGACION, citado 8 veces y referenciado con otras categorías 1 vez, INTERACCION DIALECTICA 4 veces citado 2 veces tiene relación con otras referencias, AUTOREFLEXION es citado 2 veces y referenciado 1 vez.

7.3.3 Método crítico reflexivo aplicado

El método reflexivo crítico, base de una investigación de acción participativa, en el estado del arte se refiere a un enfoque que busca no solo describir y analizar la literatura existente sobre un tema, sino también cuestionar y reflexionar sobre las implicaciones,

limitaciones y contextos de dicha literatura. Este método implica un proceso de autoevaluación y crítica que permite a los investigadores entender cómo sus propias perspectivas y experiencias pueden influir en su interpretación de los datos y en la construcción del conocimiento.

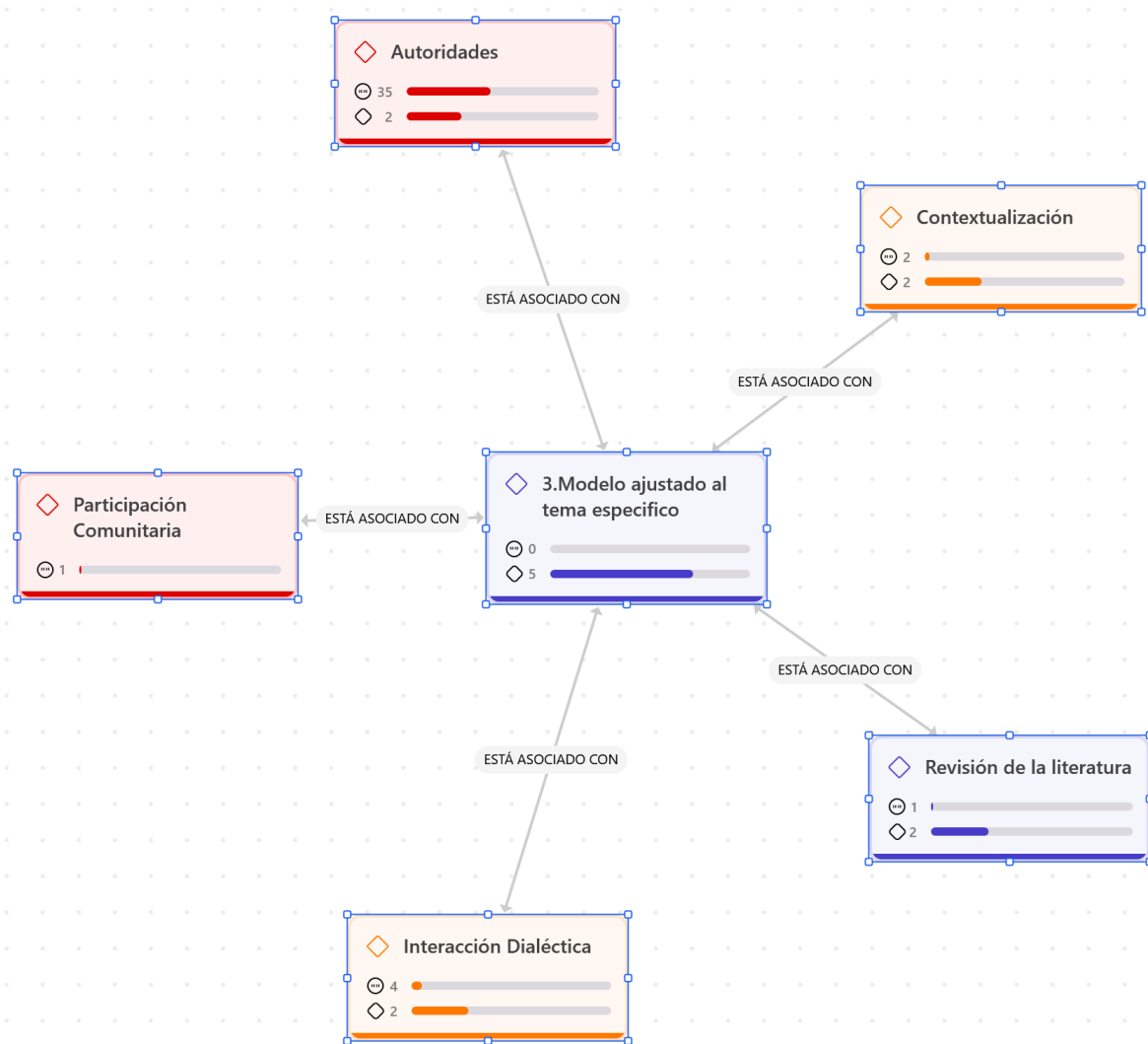
Características del Método Reflexivo Crítico: 1. Cuestionamiento de Supuestos: Se centra en identificar y desafiar los supuestos subyacentes en la literatura existente, así como en las propias creencias del investigador. 2. Contextualización: Considera el contexto social, cultural y político en el que se produce el conocimiento, reconociendo que este contexto puede influir en la interpretación de los datos. 3.

Auto-reflexión: Implica una reflexión continua sobre el papel del investigador en el proceso de investigación, incluyendo cómo sus experiencias y valores pueden afectar la investigación. 4. Interacción Dialéctica: Promueve un diálogo entre la teoría y la práctica, donde la teoría se utiliza para informar la práctica y viceversa. 5. Enfoque en la Transformación: Busca no solo entender la realidad, sino también contribuir a su transformación, promoviendo cambios sociales y empoderamiento de las comunidades. Este enfoque es especialmente relevante en investigaciones cualitativas, donde la subjetividad y la interpretación juegan un papel crucial en la comprensión de los fenómenos sociales. Al aplicar un método reflexivo crítico, los investigadores pueden desarrollar una comprensión más profunda y matizada de los temas que estudian, lo que puede llevar a resultados más significativos y aplicables en la práctica

Figura 2*Método crítico reflexivo aplicado*

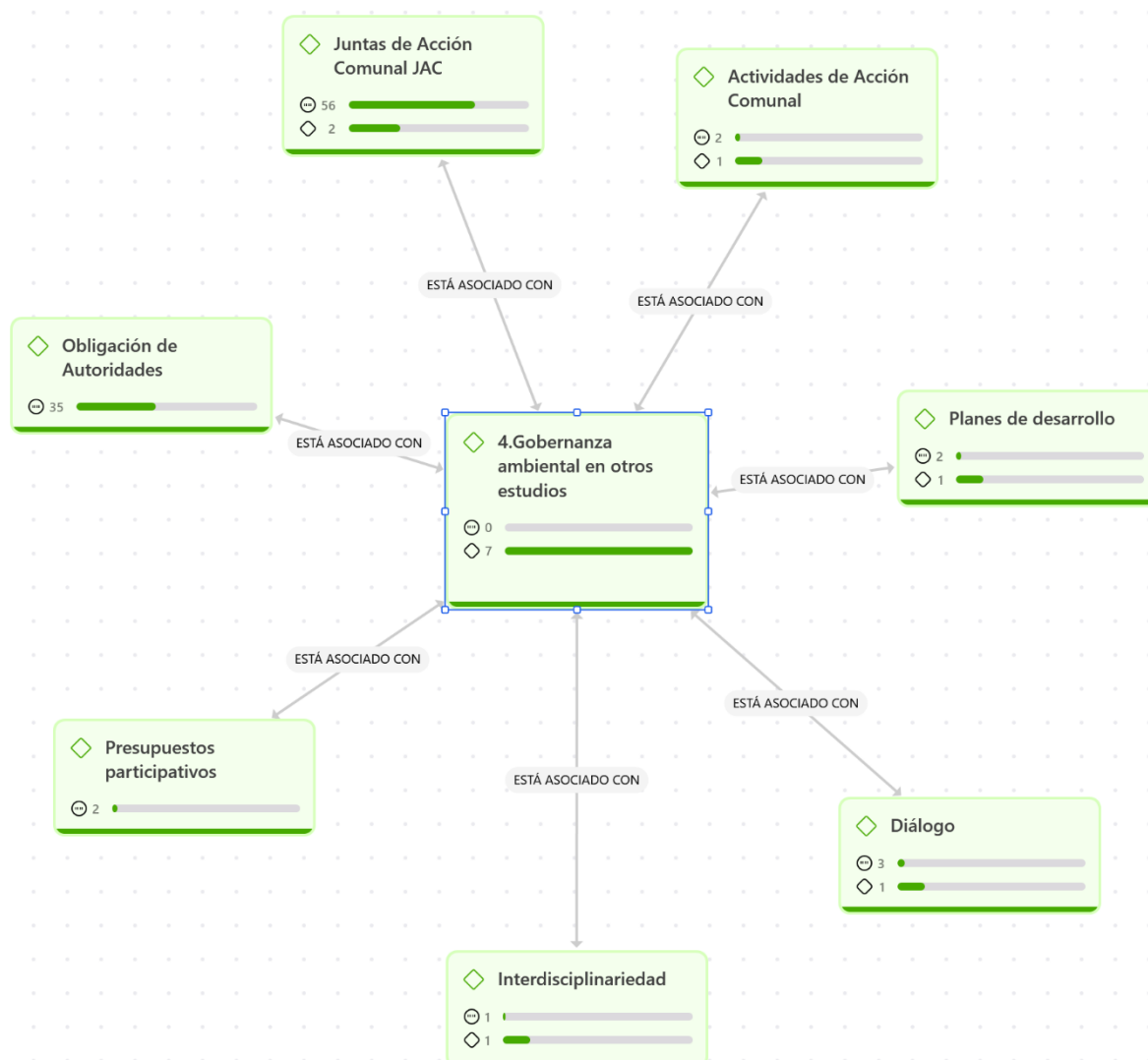
Figura 3

Modelo ajustado al tema específico



7.3.4 Modelo ajustado al tema

Igual que el anterior se establece que se considera que son las autoridades y no la comunidad quienes tienen la obligación de responder a las necesidades de la comunidad citado 35 veces, a pesar de estar asociado a PARTICIPACION COMUNITARIA Y INTERACCION DIALECTICA citado solo 4 veces vemos que es fundamental la formación de las comunidades para que se equilibre la balanza y permitir una gobernanza interactiva.

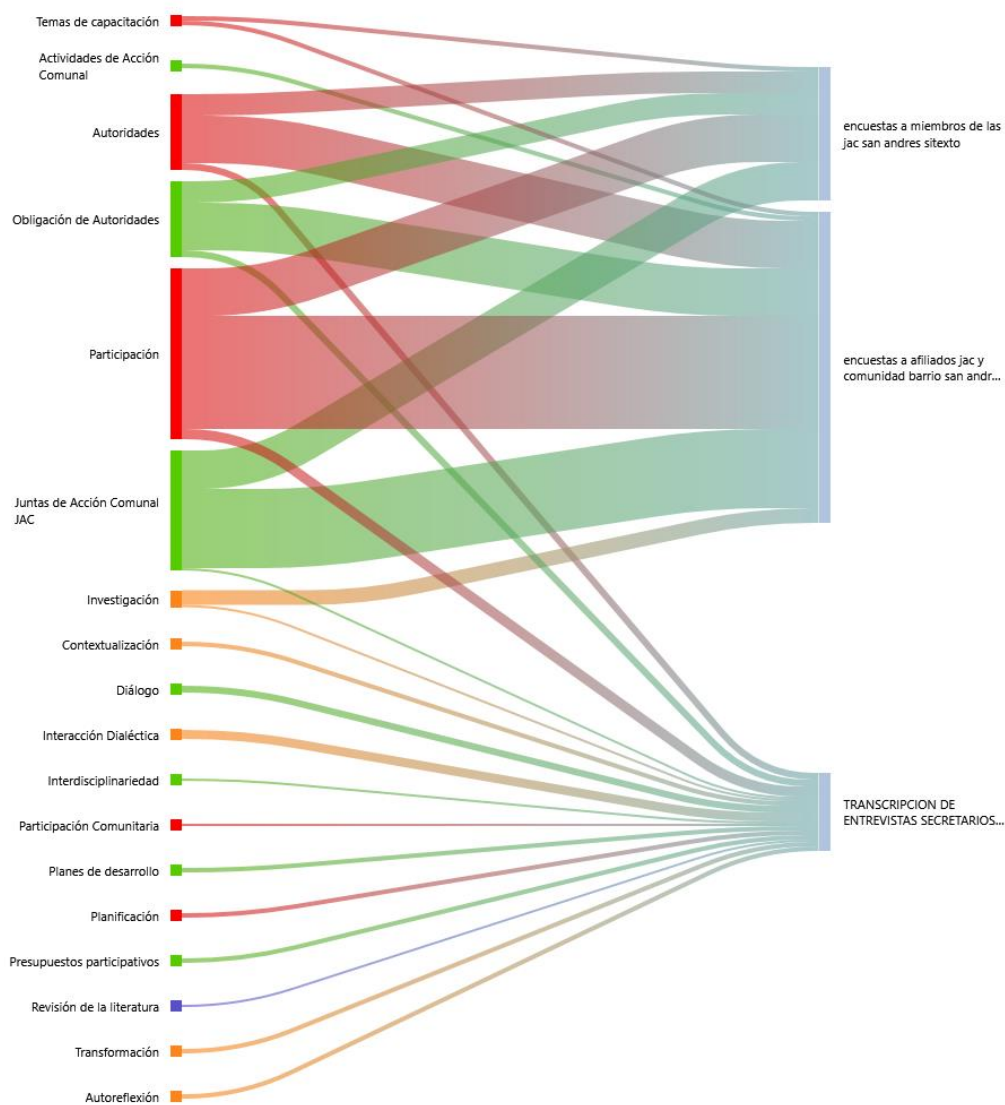
Figura 4*Análisis de modelo aplicado gobernanza ambiental*

Según el trabajo de campo, se verifica que la gobernanza ambiental como modelo está asociado con las JAC 56 citas lo que indica el papel fundamental que tienen las JAC, igualmente las actividades de estas asociaciones comunitarias es importante, en cuanto a la obligación de las autoridades se analiza que está citado 36 veces mientras que la inclusión en los planes de desarrollo y los presupuestos participativos es menor en citas solo 2 y 3 veces.

Igualmente el dialogo es muy pocas veces citado, por lo anterior es claro que el trabajo de concertación y gobernanza es un campo por avanzar

Figura 5

Diagrama de Sankey



- Este grafico es uno de los más importantes puesto que muestra que los entrevistados funcionarios de la alcaldía tienen un amplio conocimiento sobre el tema de investigación y pueden aportar mucho más, al contrario de los miembros de la Jac y comunidad en general.

ambiental.

Figura 7

Desafíos y recomendaciones



8. Conclusiones

En síntesis, es factible afirmar que el tema de análisis de un modelo de gobernanza interactiva para el barrio San Andrés con intervención de las JAC y las autoridades permitió alcanzar los objetivos planteados de manera exitosa, evidenciando avances significativos teóricos y prácticos en la inclusión y representatividad de los procesos participativos. Sin embargo, también se identificaron desafíos estructurales que requieren atención para garantizar una participación más equitativa y efectiva en el futuro, el barrio San Andrés es conocido por ser el corazón de Pasto, con unas características únicas de población, es por ello que el empoderamiento de la Junta de Acción comunal constituye un elemento fundamental si se quiere el desarrollo del medio ambiente local y por ende la participación en la construcción de los planes de desarrollo.

Con esta investigación se logró identificar estrategias para fomentar la participación ciudadana en estos aspectos, gracias al desarrollo del grupo focal de investigación, entrevistas a los funcionarios-enlaces y las encuestas efectuadas a los miembros de la JAC y comunidad en general, todos pertenecientes al barrio San Andrés. Estas actividades permiten recoger las voces de diversos actores sociales, promoviendo un diálogo inclusivo y representativo del territorio. Estas estrategias emergen con mayor efectividad para ampliar la convocatoria y garantizar que un mayor número de ciudadanos tengan la oportunidad de expresar sus necesidades y propuestas.

Es importante mencionar que es evidente la falta de formación en los temas de juntas de acción comunal y el grado de representación tan importante que estas tienen frente a las decisiones de gobierno. Igualmente, evidencia la urgencia de formular estrategias de solución a las distintas problemáticas referentes al ámbito de liderazgo, capacitación y participación. Y proponer alternativas frente a la falta de inclusión real en el proceso, lo que limita la capacidad

del plan de desarrollo para abordar las necesidades de todas las comunidades. En conclusión, este estudio de caso aplicando la reflexión y la acción participativa directa permitió un análisis real y profundo.

Igualmente por ser miembro del barrio, de la JAC SAN ANDRES, y Conocer el territorio de residencia para la autora del presente documento surge como una oportunidad también para contribuir con un granito de arena para construir de manera comunitaria la protección y desarrollo del medio ambiente local, mediante estrategias de participación ciudadana que ayuden a congregar las ideas y necesidades del barrio, y en un análisis coyuntural permite ser ejemplo para los diferentes barrios del municipio de Pasto y sus correspondientes juntas de acción comunal (JAC), la zona rural y urbana cada una con sus fortalezas y obstáculos, quienes mancomunadamente tienen la posibilidad de enriquecer sus contextos con resiliencia y adaptación de acuerdo a sus necesidades

9. Desafíos

Se puede establecer que lo más importante en cuanto a desafíos para lograr una gobernanza interactiva comunitaria, son:

Romper la brecha de comunicación y confianza es decir, es clara la falta de comunicación directa y flexible entre el Estado y las juntas de acción comunal, lo cual genera una falta de credibilidad.

En segundo lugar, falta de conocimiento y formulación. Hablamos de que muchos miembros de las JAC desconocen su derecho a participar en la planificación de desarrollo y a intervenir como veedores y protectores de su medio ambiente.

Resolver los conflictos internos y las bajas participaciones: Las disputas de Egos entre líderes y la apatía general debilitan la acción comunitaria. las juntas de acción comunal son la columna fundamental de la participación ciudadana en barrios y veredas de Colombia, esta investigación es una base que explora los desafíos y soluciones en su interacción de las autoridades para construir conjuntamente el desarrollo local y la gobernanza ambiental en pasto.

10. Recomendaciones

Como estrategias para fortalecer la gobernanza interactiva Están las siguientes:

Primero. La formación y capacitación continua, significa que se debe capacitar a los líderes en temas técnicos, normas y finanzas y las habilidades blandas como liderazgo, conciliación y trabajo en equipo.

En segundo término la construcción colectiva de planes quiere decir que se debe involucrar a las juntas de acción comunal en las creaciones de planes de desarrollo y presupuestos participativos.

Tercero, fomentar el diálogo y el tejido social. Crear espacios de concertación, para resolver conflictos y actividades que refuercen la identidad comunitaria.

En resumen, es posible lograr la mayor participación de las juntas de acción comunal, si se logra construir un puente de diálogo y de concertación con las autoridades, un sentido de pertenencia y un compromiso por parte de ambas partes.

Referencias

Barrera, J. (2019). Juntas de accion comunal. *Unade Revista Mexico*.

Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, (8), 53-76.

Chavarro, J. (2019). *Caracterización de las juntas de acción comunal del municipio de útica*.
Universidad cooperativa de Colombia.

Chía, L. (2023). *La participación en las Juntas de acción comunal como escenarios para la construcción de subjetividades políticas*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12209/18767>

Congreso de la Republica. (2021). *Ley 2166*. Diario oficial.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Normatividad*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177283_recurso_1.pdf

Contreras, P. (28 de 08 de 2019). *Google Academico*. (V. Universidad del Zulia, Ed.) Recuperado el 23 de 05 de 2024, de Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual: https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:aYZnaKFQmBAJ:scholar.google.com/+participaci%C3%B3n+ciudadana&hl=es&lr=lang_es&as_sdt=0,5

Delgado, L. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo* 23 (3): 68 - 73.

- Echeverry, J. (2020). *Participación ciudadana y políticas públicas: Experiencias de Cultura Ciudadana*.
- Fals-Borda, O. (1988). Romper el monopolio del conocimiento: situación actual y perspectivas de la Investigación-Acción participativa en el mundo. *Análisis político*, (5), 46-55.
- Fontaine, G. (2015). El análisis de las políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 5(1), 91.
- Giraldo-Calderón, P., & Lopera-Cardona, M. (2020). La asociatividad comunitaria para el emprendimiento rural: la experiencia de tres asociaciones del corregimiento de Tribunas Córcega. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 28(1).
- Kooima, J. (2011). *Concepto de gobernanza*. s.n.
- Lara, A. (2023). *Análisis de la dinámica de acción comunal Municipio Piojo*. Universidad de los Andes.
- León-Arias, A., & Romo, R. (2008). Liderazgo en la Administración Pública: una reseña de su evolución. *Gestión Pública y Empresarial*, 7(13), 94-118.
- Lippez, S., Guerrero, F., & G, T. (2010). *Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural*. CONPES.
- Londoño-Botero, R. (1997). *Los sindicatos y las juntas de acción comunal en Colombia*. Universidad de Salamanca.
- Lopez-Castro, S. (2020). *Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia*. Universidad Javeriana, Colombia.

- Mariñez, F. (2013). *La gestión del nuevo servicio público*. XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Martinez, M. (2009). *Décimo Certamen de Ensayo*.
- Medina, C. (2008). *La gestión social integral en el contexto de la gestión pública participativa*. Editorial Kimpres Ltda.
- Merino, M., & Pozas, H. (2004). La participación ciudadana en la democracia. *Revista Mexicana De Sociología*, 58(4).
- Molina, H. (2020). *La Junta De Acción Comunal Del Barrio El Prado como Actor Fundamental en Fortalecimiento de la Comunicación Participativa*. Alcaldía de Taminango .
- Moreno, J. (2014). *De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo xx*. Universidad de Antioquia.
- Moreno-Orozco, J. (2021). *De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo xx*. Universidad de Antioquia.
- Muñoz, P. (2020). *La gestión pública: de los modelos al territorio*. Manual de ciencia política y relaciones internacionales.
- Osborne, S. (2010). *The new public governance? Emerging perspectives on the theory and practice of public governance*:. s.n.

- Polack, A. V., Ramírez, C. A., & Martínez, S. (2019). *Las asociaciones público-privadas como instrumento de gobernanza colaborativa: Apuntes para el debate y retos para la gestión*. Reflexión Pol.
- Romero-Leal, K. (2000). *Estudiante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Leiden, Países Bajos*. Junta de Acción Comunal de La Macarena.
- Roth, A., Medina, C., & Hernández, A. (2015). *La Gestión Pública Participativa en el contexto de la Gestión Social Integral. Nociones y conceptos*. Editorial Kimpres Ltda.
- Salazar, L. M., Mejía-Cáceres, M. A., & González, J. (2018). Plan de Desarrollo Municipal de Candelaria: análisis factorial de las brechas sociales y revisión del concepto de desarrollo a través del análisis crítico del discurso. *Equidad y Desarrollo*, (31), 153-172.
- Sanchez-Gonzales, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios públicos*, 18(43), 51-73.
- Sánchez-Otero, M. (2012). *Diagnóstico estratégico de las juntas de acción comunal*. Corporación Universidad de la Costa.
- Valencia, L. (2009). *Historia, realidad y pensamiento de la acción comunal en Colombia 1958-2008*. s.n.
- Zapata-Cortés, O. L. (20 de 06 de 2021). *Reflexión sobre los planes de desarrollo en Colombia*. Recuperado el 22 de 05 de 2024, de Universidad de Antioquia, Colombia: <https://www.redalyc.org/journal/748/74864040018/html/>

Anexos

Anexo A. Registro fotográfico. 2025



Continuación anexo. 2025



Continuación anexo. 2025

